

De lo foráneo a lo originario en la antigua frontera del Biobío.

Análisis de la apropiación espacial como recuperación de identidad territorial mapuche-lavkenche en el Área Metropolitana de Concepción.

From foreign to native on the old Biobio frontier: Analysis of spatial appropriation as Mapuche-Lavkenche territorial recovery in the Metropolitan Area of Concepción.

¹Yanina Carla Herrera Juanillo

RESUMEN

El presente artículo indaga en la comprensión de la ciudad como lugar europeizante, donde la población originaria se homogeneiza con la chilena sin claros registros de sus expresiones tradicionales en el contexto urbano. Es necesario comprender el paso de un territorio autónomo y libre a una región urbanizada tras los procesos de colonización emprendidos por el Estado a partir de los conceptos interrelacionados del habitar y del territorio. En ese contexto, este estudio tiene por objetivo entender la recuperación de expresiones culturales mapuche-lavkenche al interior del área urbana de Concepción a través de entrevistas con individuos mapuche de distintas procedencias (lavkenche, pewenche, nagche y williche). Los resultados muestran la recuperación de prácticas e imaginarios tradicionales lavkenche en el interior del Área Metropolitana de Concepción (AMC), ciudad de modelo colonial y territorio lavkenche en Chile.

Palabras Claves: Ciudad; Habitar; Territorio; Concepción; Prácticas mapuche.

ABSTRACT

This article seeks to investigate the persistence of an understanding of the city as a Europeanizing place, where the original population is homogenized with the Chilean without clear records of their traditional expressions in an urban context. It is necessary to understand the passage of an autonomous and free territory to an urbanized region after the colonization processes undertaken by the State following the interrelated concepts of inhabitation and territory. In this context, the objective of this study is to understand the recovery of Mapuche-Lavkenche cultural expressions within the urban area of Concepción through interviews with Mapuche individuals from different origins (Lavkenche, Pewenche, Nagche and Williche). The results demonstrate the recovery of traditional Lavkenche practices and imaginaries in the interior of the Metropolitan Area of Concepción (AMC) which is both a colonial city and Lavkenche territory in Chile.

Keywords: City; Inhabitation; Territory; Concepción; Mapuche practices.

INTRODUCCIÓN

Modelo de ciudad colonial vigente en Chile

Desde hace 500 años que el pueblo mapuche resiste al avasallamiento y despojo cultural. En este trabajo, estos procesos son entendidos como “colonialismo interno”, fomentado por relaciones de dominación de una sociedad hegemónica sobre la población originaria (Antileo, 2013). El modelo de ciudad colonial se materializa en planos damero a lo largo de Chile, un efectivo método de avanzada y conquista territorial (Bengoa, 2000). En estas ciudades, la arquitectura y el espacio público relevan una forma de imaginar y practicar la ciudad por sobre otras, buscando imponer procesos y lógicas coloniales que persisten en el tiempo (Alvarado Lincopi, 2015). Así, podemos entender el urbanismo como ingeniería militar. Esto se observa claramente cuando ciudades cumplen la función de fuertes y ciertos fuertes militares se transforman en ciudades.

Este modelo intenta recrear un imaginario urbano occidental donde lo indígena es accesorio. Como describe Antileo (2012) “Tradicionalmente se asocia lo indígena a ruralidad y se concibe el viaje y la instalación en ciudades como aculturación directa a los patrones de vida de la sociedad occidental” (p. 41).

Las ciudades se desempeñan como centros del proceso extractivo de la colonia, por lo que acogen a multitudes de emigrantes desde los campos en busca de trabajo, por ende, es un lugar donde habitar. Como señala Fanon (1952):

-
La acumulación primitiva en los centros asume la forma de una expropiación sistemática de las capas pobres del campesinado y crea en consecuencia un excedente de población que la industrialización local no es siempre capaz de absorber íntegramente, dando así lugar a poderosas corrientes migratorias (p. 8).

Sin embargo, el imaginario urbano occidental sigue entendiendo a esa población como migrante, asimilada a la chilena y vaciada de identidad propia (Aravena, 2014).

Este artículo, sin embargo, no se enfoca en la distinción urbano/rural, sino en cómo y dónde se reproducen prácticas mapuche en el Área Metropolitana de Concepción (AMC). Siguiendo el planteamiento de Antileo (2008), ciertas áreas, como el Área Metropolitana de Santiago, serían espacios de diáspora por estar ubicados fuera del territorio mapuche y otras, como la ciudad de Temuco, serían espacios con potencial para ser considerados territorios mapuche, por estar ubicados dentro del Wallmapu histórico.

Aunque ha habido discusión académica sobre el llamado fenómeno indígena urbano, señalando la construcción de espacios tradicionales como *ruka* (casas tradicionales mapuche) en áreas urbanas, la recupe-

ración de prácticas tradicionales en esos espacios como el *nguillatun* (ceremonia de rogativa) (Sepúlveda y Zúñiga, 2015); la construcción de unos pocos conjuntos con pertinencia cultural (Ministerio Nacional de Vivienda y Urbanismo [MINVU], 2016) y la construcción de políticas públicas *étnicas* (Carmona, 2015; Aravena y Jara, 2019), no ha habido ninguna discusión que tome en serio la provocación de Antileo (2008) y Alvarado Lincopi (2015) acerca de pensar qué sucede cuando los espacios urbanos están ubicados dentro de territorios indígenas. Es probable que esta omisión se da por la procedencia de la literatura: en los territorios históricos la discusión se centra en la recuperación de territorios rurales (reducciones) mientras en el Área Metropolitana de Santiago la discusión se enfoca sobre la diáspora y la reterritorialización, dejando entrever que esa población mapuche se encuentra ubicada en territorio foráneo. De esa manera, las investigaciones, hasta ahora, siguen repitiendo la distinción tradicional entre lo urbano/europeo y lo indígena/rural.

El presente artículo busca tensionar esa doble naturalización de la vida mapuche fuera del Wallmapu histórico –entre invisibilidad en áreas urbanas y arraigo en áreas rurales–, que supuestamente sería contrario a generar un sentimiento de pertenencia identitaria territorial, en áreas urbanizadas. Se selecciona el AMC por su ubicación en territorio mapuche-lavkenche y porque el fenómeno migratorio, de residencia y espacios urbanos mapuche, escasamente han sido referidos a ciudades del sur de Chile. En este contexto, el trabajo se interroga por ¿Cómo habitan la ciudad las poblaciones mapuches lavkenches? ¿Qué acciones han elaborado esas poblaciones para preservar su identidad socioterritorial?. Para responder a lo anterior se proponen dos objetivos: 1. Analizar las tensiones y articulaciones del imaginario mapuche en el habitar urbano en el AMC; y 2. Analizar las prácticas de apropiación y resistencia territorial mapuche lavkenche para preservar su identidad territorial en los espacios habitados.

MARCO TEÓRICO

El habitar urbano y el territorio

Los conceptos habitar y territorio están íntimamente ligados. Para el pueblo mapuche, el territorio tiene una doble dimensión, espiritual y política (Pichinao, 2012), donde el habitar se construye de prácticas en constante relación con ese territorio. Precisamente lo que define a la población mapuche respecto de cómo se configura el *mapu* (territorio) es su entendimiento espacial colectivo, fuera de conceptualizar el territorio como un capital material. Como explica la *lamuen* Pichinao (2012):

-
El pensamiento mapuche reconoce la existencia de múltiples vidas en el mapu, seres tangibles e intangibles, de los cuales el ser humano es uno más. Pues cada lugar tiene un dueño – guardián (ngen) que resguarda su existencia. Este principio es proyectado a toda especie viva, espacios, personas, animales, aves, plantas, entre muchas otras (p. 98).

La perspectiva territorial mapuche da cuenta de esta multiplicidad de *ngen* (dueños) que un bien puede tener, tangible o intangible en el *rakizuam* (pensamiento) mapuche. Donde la perspectiva de planeación mapuche se vincula y sustenta con la línea histórica climática y su memoria cíclica.

Sin embargo, en base al argumento de Alvarado Lincopi (2015), se pretende discutir cómo la fundación de ciudades fue un elemento importante en la estrategia de colonización de la antigua cartografía del Wallmapu histórico. Aquí extenderemos su argumento a la fundación de ciudades en los territorios al norte del río Biobío a partir del siglo XVI. Esa fundación buscaba crear un territorio nuevo y *purificado* donde primaba la burocratización y el control social. Las ciudades contribuyeron al proyecto colonial al posicionarse como centros del extractivismo. Pero lo más importante para nuestra discusión es su contribución al blanqueamiento de la identidad de los territorios que ocuparon al negar ciertas prácticas y formas de habitar el espacio e incentivar a otras.

A partir del trabajo de Giglia (2012) podemos entender el habitar como “un conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio-temporal, al mismo tiempo reconociéndolo y estableciéndolo” (p. 3). Con eso podemos entender una relación estrecha entre el habitar y el territorio, sea indígena o no. Halvorsen (2020), a partir de sus estudios de los movimientos socio-territoriales contemporáneos en Latinoamérica propone que el territorio es la apropiación del espacio como estrategia política. La fundación de ciudades es parte de la estrategia política colonial, esto es, un territorio específico donde prima el imaginario occidental. Esos territorios se construyen a partir de la vivencia, de actos tan cotidianos como el habitar, puesto que la apropiación se entiende como la inscripción de prácticas e ideas en el espacio.

Podemos graficar esa relación entre territorios y formas de habitar locales en un pequeño recorrido por la historia. Luego de la proclamación de la República de Chile, Bernardo O’Higgins decide contabilizar todos los individuos como ciudadanos chilenos (Fuentealba y Vera, 2020). De esa forma, instaura una lógica de invisibilizar y asimilar a la población mapuche en todo el territorio nacional. Entendemos entonces que “el estado chileno ha llegado a ocupar todos los espacios, para desconocer la diferencia, para homogeneizar y unificar bajo un mismo rótulo a sus habitantes: todos son ‘chilenos’, pobres o ricos, militares o civiles, pero chilenos” (Correa y Mella, 2010, p. 38).

Pero las políticas que más han afectado en procesos de migración y erradicación urbana mapuche son aquellas creadas durante la dictadura militar del General Pinochet con marcado corte neoliberal, incentivando la venta y expropiación de millones de hectáreas de bosques de pino y eucaliptus a empresas forestales (Decreto Ley No 701, de 1974, Ministerio de Agricultura) en territorio mapuche. De modo adicional, la conversión de derechos de propiedad colectiva mapuche en las reducciones en derecho de propiedad privada individual (Decreto Ley No 2.568, de 1979).

A través de estas, medidas se intentó anular la noción de tierra como espacio integral, fragmentándose en suelo, subsuelo y riberas (Decreto

con Fuerza de Ley No 340 sobre concesiones marítimas de 1960 y Ley 18.892 de 1989). Es una más de las formas que asume la nueva fase de “acumulación por desposesión”. Harvey (2006) entiende esa acumulación por desposesión como la expulsión de poblaciones campesinas; la conversión de las distintas formas de propiedad en propiedad privada; la supresión de los recursos comunales; la eliminación de formas alternativas de producción y consumo; la apropiación colonial de los recursos naturales (p. 153).

A partir de la migración de población originaria a la Región Metropolitana de Santiago, se generan una serie de conceptos para entender a la población mapuche radicada en esa ciudad como, por ejemplo, población en “diáspora”, lejos de su territorio histórico. Este concepto permite entender la relación con los territorios de origen y antiguas formas culturales que se mantienen a pesar de los desplazamientos y no por alguna condición de *indígena urbano* como se insiste desde la definición de las políticas públicas del Estado (Antileo, 2008).

Es así como la población mapuche se desterritorializa con la ocupación militar de su territorio y se reterritorializa en las reducciones. Pero también se desterritorializa con el desplazamiento forzado por el empobrecimiento y el desmembramiento de las comunidades durante la dictadura militar en los años 70 y se reterritorializa en ciudades como Santiago y otros espacios urbanos. Así, el sujeto mapuche es desposeído de su territorio para ejercer su *Ad-mongen* (ordenamiento de la vida) y es forzado a emigrar en búsqueda de mejores condiciones de empleo y educación. Siguiendo a Fontana (2019), entendemos esa migración como la de un pueblo en movimiento, que busca recomponerse de forma fragmentada en las áreas urbanas.

De este modo, se llega a un modelo de ciudad que se configura por una propagación monótona de casas y espacios residuales; a la vez que se crean sectores *periféricos* con alto índice de hacinamiento, teniendo en cuenta también que el sistema para acceder a casa propia es comparable a un sorteo, situación desarticuladora de lazos sociales y de núcleos familiares (Rodríguez y Sugranyes, 2004, p. 56). Ante las deficiencias estructurales, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU) emite subsidios de mejoramiento de las viviendas, pero ha descuidado por décadas la dimensión territorial, es decir, el entorno y la importancia del lugar donde tienen que vivir las familias pobres. Asimismo, las políticas habitacionales de Chile no han constituido una respuesta satisfactoria a la necesidad básica y digna para los pueblos originarios. Citamos a la Relatora Especial de las Naciones Unidas, Leilani Farha, quien en su informe acerca la habitabilidad en nuestro país en lo que nos concierne señala:

-
Todo esto está muy lejos de la adecuación cultural. Tú tienes personas que han sido desposeídas de sus tierras y territorios por un periodo muy largo y eso ha tenido un impacto directo en su estatus socioeconómico. Esto corta su capacidad de alcanzar autonomía y autodeterminación. (Alto Comisionado Naciones Unidas Derechos Humanos, 2018).

La cita apunta al impacto de políticas de apropiación del territorio con formas que homologan al pueblo mapuche con el chileno. Estas políticas ocultan las alteridades espaciales de la población mapuche necesarias para poder seguir desenvolviéndose identitaria y culturalmente como pueblo.

Concepción y población originaria

Concepción fue el principal enclave urbano que perpetuó la antigua frontera del río Biobío a partir del siglo XVI. La expansión de la ciudad llevó a que los asentamientos mapuche cercanos fueran progresivamente desapareciendo en el siglo XVIII. Al mismo tiempo, la población originaria de las áreas circundantes buscó encontrar trabajo como jornaleros en la ciudad para evitar ser llevados como encomienda (Fuentealba y Vera, 2020).

A partir del siglo XVIII, la ciudad de Concepción "(f)ue epicentro de la industria del carbón, de la siderurgia, de la pesca y actualmente de la industria forestal y celulosa, siendo uno de los principales centros económicos del sur de Chile" (Aravena y Jara, 2019, p. 97). Es este modelo de ciudad el que acoge laboral y residencialmente a la población mapuche, encontrando refugio mayormente en zonas marginadas e informales de la urbanidad incipiente. Es el lugar de reterritorialización de la población mapuche-lavkenche originaria del territorio, pero también de población desplazada desde las reducciones ubicadas en el territorio mapuche histórico en búsqueda de mejores condiciones económicas y educativas.

Hoy, del total de indígenas encuestados en Chile en el último censo (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2017), un 19,49% se encuentra en contexto rural mientras que el resto, un 80,51%, reside en contexto urbano. En la región del Biobío, un 8,68% se identifica como mapuche (178.723 habitantes). En ese contexto, la distinción entre áreas urbanas y rurales se vuelve una reducción, pues a toda la población Mapuche se le encasilla en una de estas dos opciones de parcelación en contraste a la experiencia de los mismos individuos y familias que entienden que son un solo pueblo, ni exclusivamente urbano ni solamente rural (Fontana, 2019).

Aunque existen algunos análisis de la población "indígena urbana" en relación al Área Metropolitana de Santiago (Sepúlveda y Zúñiga, 2015; Carmona 2015), se han realizado pocos estudios en relación al Área Metropolitana de Concepción (AMC). Aravena, Gissi y Toledo (2005) han analizado el resurgimiento de una identidad étnica en la ciudad de Concepción. Aunque reconocen la existencia de población que se autoidentifica como mapuche, analizan los procesos subjetivos de creación de identidades de este grupo (Aravena y Jara, 2019). Sepúlveda (2018) propone la migración por razones laborales como un antecedente importante que hace con que el hábitat de los pueblos originarios incluya a las ciudades.

A partir de la constatación de la presencia de población perteneciente a pueblos originarios en las ciudades chilenas, el Estado propone una serie de políticas públicas y convenios multiculturales. El 8 de agosto del año 2007, se firmó un convenio entre el MINVU y la Corporación Nacional

de Desarrollo Indígena (CONADI) orientado “a la calidad de vida de los habitantes indígenas de las ciudades; a la promoción de sus derechos; al fortalecimiento de la identidad; al rescate cultural; a la visibilización de la diversidad cultural en los espacios públicos y a la promoción de la no discriminación” (MINVU, 2016, p. 4).

No obstante, se desprende del análisis, que los esfuerzos, hasta ahora, siguen siendo superficiales, ya que, en su mayoría, corresponden a acuerdos con la inmobiliaria constructora más que con una institución o política que respalde, incentive o promueva el habitar con pertinencia cultural (Imilan, 2017). Es en ese sentido que Antileo (2013) puntúa:

-
Las políticas indígenas urbanas fomentan la posibilidad de “continuar viviendo como mapuche” sin la necesidad de problematizar la relación con el territorio (reducido a tierra y m² en este sentido) y, por lo tanto, frenando los enlaces con la construcción de un proyecto político para el pueblo mapuche (p. 201).

En los últimos años en el AMC se han promovido algunos conjuntos habitacionales, como la Población Ruka Colimapu (Casa en tierras Coloradas) en San Pedro de la Paz, proyecto que consiste en una *ruka* tradicional como sede social, calles con nombres en *mapudungun* y un *Paliwe* (lugar para jugar *palin*) (Municipalidad de San Pedro, 2020). También en la comuna de Hualqui está la asociación Mapuche Mawidache (gente de la montaña), quienes optan por viviendas en la población Josefina II y denuncian desperfectos en las calles y en las viviendas construidas sobre un *menoko* (humedal) donde, además, se rompen acuerdos sobre la construcción de un espacio ceremonial prometido. En contra-respuesta, la población hace apropiación de un espacio natural aledaño a viviendas, donde hacen prácticas de juegos tradicionales y rogativas (Periódico el Resumen, 2017).

METODOLOGÍA

Este artículo es el resultado de un trabajo de carácter cualitativo descriptivo exploratorio que se llevó a cabo entre los años 2019 y 2020, bajo la orientación ética de un profesor guía. Se realizaron entrevistas-nütram (la forma protocolar mapuche de conversar) a un total de 5 sujetos Mapuche que actualmente residen de forma permanente o temporal, dependiendo de cada caso, en el AMC (figura 2). La elección de los entrevistados fue intencional: se buscó individuos variados en cuanto a grupo etario, ocupación, participación en Agrupaciones/Asociaciones culturales, ubicación actual en el AMC y proveniencia de distintos territorios de origen (lavkenche y pewenche, en la región del Biobío, y nagche y williche, desde otras regiones) (ver tabla 1 y figura 1). Para el análisis, las entrevistas se revisaron en torno a distintos temas relacionados a los sentidos que daban a la migración y el habitar mapuche en la ciudad y las prácticas en que estaban involucrados.

Nombre y fecha entrevista	Ocupación/ Organización y Ubicación AMC	Franja Etaria	Identidad Territorial
Marcos Huenteman, enero 2020	Asociación Lavken Palife, San Pedro	Entre 40 y 45	Nagche, sector Collipulli
Miguel Lonkomilla, diciembre 2019	Estudiante / Wiñoy Taiñ Kimun; Hualpén	Entre 30 y 35	Williche, Valdivia, Isla del rey
Bárbara Millahual, noviembre 2019	Estudiante / Hogar Pegun Dungun; Centro Concepción	Entre 20 y 25	Lavkenche sector Tirua
Tamana Tranamil, noviembre 2019	Estudiante / Hogar Pegun Dungun; Centro Concepción	Entre 20 y 25	Pewenche sector Trapa Trapa Algo Biobío
Rene, diciembre 2019	Pescador caleta Tumbes	Mayor de 50	Lavkenche sector Tumbes

Tabla 1. Grupo muestral. Fuente: Elaboración propia.

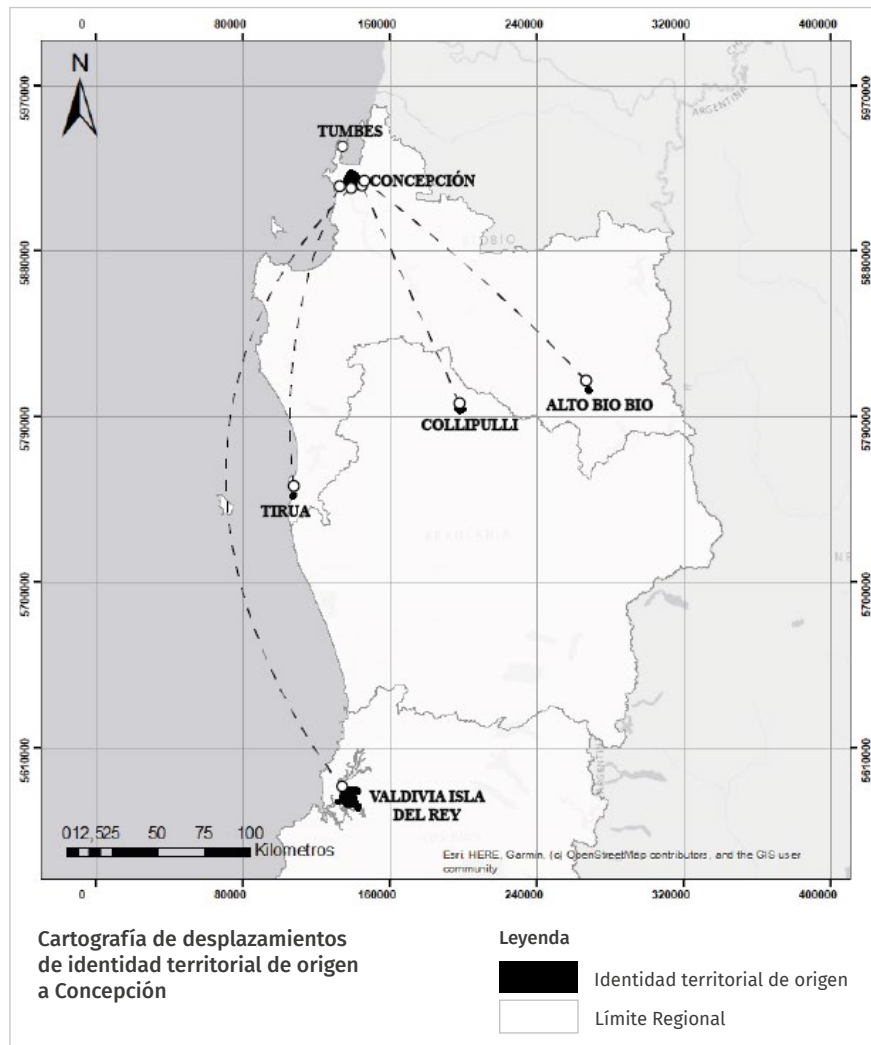


Figura 1: Desplazamientos de origen territorial a Concepción. Fuente: Elaboración propia.

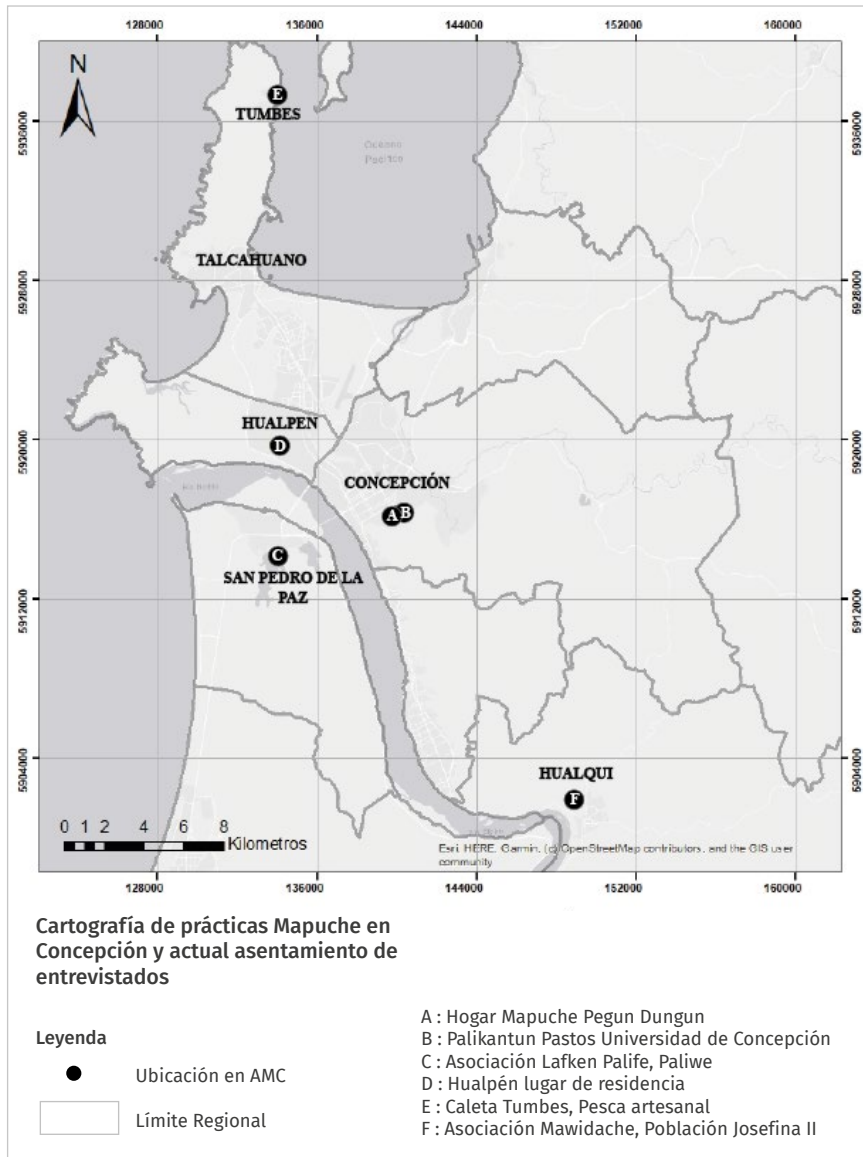


Figura 2: Cartografía de prácticas mapuche en Concepción y actual asentamiento de entrevistados. Fuente: Elaboración propia.

RESULTADOS

Representaciones del habitar mapuche en el AMC

Son diversas las apreciaciones de la implicancia urbana que salían en el trawun con el estudiante williche Lonkomilla, residente de Hualpén: “Para nosotros todo tiene un orden, entonces podemos fortalecer o promover la recuperación de este orden. Así va a poder proyectarse el desarrollo de una vida mapuche, más que en la ciudad, en este territorio”.

Otra perspectiva ofrecida por Lonkomilla respecto de este habitar en la ciudad, es la amenazante adaptación ante la vivencia cotidiana de la ciu-

dad: “son diferencias culturales que nos van alejando y provocan todo lo contrario: una adaptación a un sistema que no es propio de nuestra *mongen* que no es propio de nuestra *mapu*”.

Lo anterior se refiere, primero, a un territorio bajo amenaza extractivista y, segundo, por la escasez o inexistencia de algún espacio donde convergen estos intercambios culturales, evitando fugas de identidad y adaptación forzada por la preeminencia de un sistema por sobre otro.

Por lo cual, al erradicarse la población mapuche en la urbanidad, se encuentra ante latente amenaza de su identidad al no poder ejercer autonomía en su forma de habitar, como afirma Lonkomilla:

-
No tenemos lugares donde hacer *trawun*, donde hacer *palin*, donde desarrollar la práctica cultural. Por lo tanto, nuestros pequeños espacios que hemos podido irlos administrando de manera en que podamos ir sintiendo la pertinencia un poco más cercana a lo nuestro, teniendo un lugar donde *ngillatucar* (rogativa) en el jardín, la cocina a leña que nos permite cocinar y generar dinámicas parecidas al fogón de una *ruka*. No tenemos lugares donde sembrar, donde cultivar nuestros alimentos.

Fuera de las lógicas económicas de la oferta inmobiliaria urbana, la población mapuche posee su manera de vivenciar y habitar la ciudad. Como recoge el relato del lamuen Lonkomilla:

-
Los mapuches sabían el comportamiento de ese territorio, por lo que muchas veces no ubicaban sus *ruka* cerca, por ejemplo, de las costas o los ríos, sabían de los meses y lunas de las crecidas de las aguas (...) La naturaleza tiene una memoria histórica de sus comportamientos cíclicos.

Encontramos patrones de pertinencia territorial y análisis de estas formas de ordenamiento, así sucede con la respuesta de la estudiante Lavkenche Millahual actualmente residente del hogar mapuche Pegun Dungen ubicado en el centro de Concepción:

-
Mi casa está a los pies de un *tren-tren*, si bien, como dicen los antiguos, claro, en *tren-tren* debiera estar con sus cuatro partes, pero el *tren-tren* en el cual me encuentro a los pies, está solamente con tres. O sea, si bien es un *tren-tren*, pero no está apto como para que en caso de que el *lavken* salga algún día (...), se va a dar vuelta.

La cita anterior da cuenta de los *Tren-Tren* (cerro que se sube cuando hay crecidas de agua) topónimo geográfico ancestral que determina comportamientos del territorio. Millahual comenta que el cerro al no disponer de sus cuatro patas no responderá bien ante alguna crecida de agua o salida del mar, dando lugar a una edificación riesgosa ante estos posibles desastres naturales. De este modo, la población mapuche al conocer los comportamientos propios del lugar sabe dónde ubicarse y construir su

ruka, así erige su habitar normado por las leyes colaborativas que impone el espacio natural. Son estas manifestaciones de prácticas ancestrales cotidianas mapuche, las que se ponen en discusión en la ciudad.

Prácticas territoriales lavkenche en el AMC

Encontramos algunos casos de apropiación espacial, en donde se resignifican espacios urbanizados, dando una valoración y uso del territorio desde las prácticas mapuche, como en la entrevista a miembro de Asociación Lavken Palive, en específico a Marcos Huenteman de origen nagche y residente en San Pedro:

Así que ahí estamos con Lavken Palive y como le digo, peleamos un espacio ubicado a la ribera del *Leufu Fio-Fio* donde plantamos un *rewe*, con *machi*, la *machi* Herminia que siempre trabaja con nosotros (...). Ahí en San Pedro rescatamos el *palin*, los *ngillatun*, celebramos nuestro *Wetripantu*. Salimos a comunidades, distintas comunidades en casi todo el país, jugando al *palin*, rescatando el *palin* igual, rescatando nuestra lengua y el deporte, el *palin*.

En este caso, se advierte una señal de uso espiritual (*rewe*) para el mapuche donde, además, la extensión del lugar permite la flexibilidad de jugar *palin* (ver figura 3), antiguo juego tradicional del territorio, practicar ceremonias y hacer *trawun* (conversación), debido a las riquezas que para la población mapuche representa tener ese lugar con acceso directo a la laguna y *menoko* (humedal), elementos de gran significación identitaria.



Figura 3: Domo Palin en ribera de laguna Grande. Fuente: Club deportivo Janekeo.

Son también importantes las agrupaciones juveniles de estudiantes que se reúnen desde diversos orígenes territoriales en pos de revitalizar su identidad y cosmología en la urbanidad. Dice Lonkomilla: “Nosotros jugamos *palin* dentro de las universidades y ahí está la problemática también, jugamos *palin* donde no se debería jugar *palin*”. Se reconoce, de esta manera, una apropiación espacial debido a la necesidad de practicar *awkantun* (juegos) en espacios no propiamente diseñados para acoger estas actividades (ver figura 4), pero que, por la longitud o prestación, son ocupados para la realización de prácticas antiguas.



Figura 4: Palikantun mixto en la Universidad de Concepción. Fuente: Elaboración propia.

En el caso de la casa de acogida de estudiantes mapuche Pegun Dungun se manifiesta la existencia de una construcción configurada para la reunión de un grupo más amplio donde, al converger desde distintos orígenes, el intercambio cultural es más diverso, como dice Millahual:

Entonces eso, de una forma u otra, el ir conversando, íbamos como retro-alimentándonos entre nosotros mismos. Esa era una forma de mantener y no ir perdiendo eso, igual que acá en el winkul, se celebra todos los años el *Wetripantu*, se realizan *palin*, *trawun*.

De este modo, se amplía la funcionalidad del hogar, que cumple un rol abierto a la comunidad originaria, estando ubicado en calle Martínez de Rozas con Galvarino en el centro de Concepción, fortalece su proxémica con el cerro *Altacura* (caracol) donde se realizan ceremonias como *nguilatun* y *Wetripantu* en fechas específicas del año, convergiendo gran cantidad de población mapuche del territorio. Este vínculo se fundamenta en la recuperación de prácticas mapuche en la ciudad, como afirma el pescador lavkenche René de la caleta de Tumbes:

-
Yo donde vivo yo, tengo una vertiente, ahí mismo sale una vertiente hacia abajo (...) por ejemplo, aquí, pocazo conoce un canelo la gente po. Pero cuando uno va a caminar, qué se yo... para el lado de Traiguén, (...). Para allá hay unos canelos y hay árboles nativos. Y así po.

En el relato se captura la práctica de pesca como un conocimiento que se hereda y que se relaciona con la condición geográfica costera. Además, se valora del relato el reconocimiento de la abundancia de especies nativas, afluentes hídricos, poseedores de nombres espaciales propios, topónimos antiguos que permanecen en la memoria de quienes han continuado en el territorio.

Dentro de los espacios cuantificables en la urbanidad están los recuperados por las asociaciones, comité de vivienda indígena mapuche, los hogares estudiantiles mapuche y los espacios de significancia espiritual que existen en el territorio, *tren-tren* (cerro que sube ante crecidas de agua), *lavken* (mar), *lewfvu* (río), *menoko* (humedal), etc.

Finalmente, es importante notar que los procesos de adaptación al espacio urbano se ven más fuertemente presentes en las áreas residenciales de la ciudad, en la vivienda misma donde se recrean microespacios: el canelo en el jardín, la cocina a leña, el *ayekawe* (lugar de música), el *lawen* (hierbas medicinales), como actos aislados de una profunda cultura que hoy habita en la urbanidad.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este artículo se buscó explorar el sentido que le dan los residentes mapuche del AMC a la ciudad industrial que se apropia de su territorio y termina desarticulando gran parte de sus maneras de habitar y relacionarse con el territorio.

Para comprender más el rol en la merma identitaria mapuche que asume la ciudad, se revisaron parámetros de despojo y migración forzada, como consecuencia de políticas reduccionistas y de amparo a lógicas económicas extractivistas, existiendo por consiguiente una fuga importante de prácticas mapuche-lavkenche al haber un fomento de las prácticas subsidiarias en esa lógica de entender la vivienda como un "commodity".

En el AMC se han reunido dos formas distintas de concebir el espacio: la lógica identitaria mapuche-lavkenche (gente del mar) y la lógica colonialista. En esta ciudad cierta fracción de la población hace uso de la vivienda homóloga que entrega el MINVU mientras otros utilizan métodos más informales como apropiación de espacios, tanto para consolidar sus viviendas o adaptar espacios para desarrollo de prácticas propias del pueblo mapuche. Es decir, en la ciudad encontramos diseños sin pertinencia cultural, además de barrios sin *ruka*, sin espacios ceremoniales, sin espacios donde cultivar.

En el artículo se entiende el AMC en dos parámetros: ciudad colonial y territorio mapuche-lavkenche, caracterizando este territorio adyacente a la antigua frontera pactada que dividía el imaginario español del mapuche. Se propone que los conceptos de diáspora y reterritorialización, aunque parcialmente útiles para entender el lugar de la población originaria en la ciudad, no son suficientes. Posee una población compuesta de individuos del territorio y otros migrantes de otros territorios. Pero a la vez se propone entender el AMC con una identidad territorial mapuche-lavkenche que se ha invisibilizado por prácticas urbanas hegemónicas por sobre otras que se relacionan con esta territorialidad.

Los resultados apuntan a la importancia de imaginarios y prácticas mapuche-lavkenche ligadas al territorio que las sostiene, cuyas leyes rigen las formas de habitar, pero que, en la urbanidad, requiere especialmente ser fortalecida y promovida en pos de su recuperación. Así se puede proyectar el desarrollo de una vida mapuche-lavkenche en vínculo con un territorio poseedor de códigos propios.

En vez de más políticas públicas “étnicas” para una supuesta población “indígena urbana”, necesitamos decisiones que partan del mismo pueblo mapuche para definir formas interculturales de habitar en áreas urbanas, como el AMC. Es fundamental recuperar el *ad-mapu* (orden propio del territorio) para ordenar el *ad-mongen* (orden de la vida), para ello se requieren de sitios pertinentes culturalmente donde poder realizar *trawun* (conversación), *awkantun* (juegos), ejercer la espiritualidad. Es fundamental la reactivación de prácticas culturales propias del pueblo mapuche para la recuperación y mantención de su identidad lavkenche de este lado del río Bio-Bio donde antiguamente habitaban nuestros antepasados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alto Comisionado Naciones Unidas Derechos Humanos. (28 de febrero 2018). *Relatora Especial Leilani Farha visitó el país en abril de 2017*. <https://acnudh.org/experta-onu-sobre-vivienda-adecuada-presento-informe-sobre-chile/>
- Antileo, E. (2008). *Reflexiones de organizaciones mapuches en torno a la problemática de la urbanidad*. (Tesis de Grado). Universidad de Chile, Santiago.
- Antileo, E. (2012). *Nuevas formas de colonialismo: Diáspora mapuche y el discurso de la multiculturalidad* (Tesis Magíster). Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/112920>
- Antileo, E. (2013). *Migración Mapuche y continuidad colonial-Taiñ Fijke xipa Rakizuameluwun*. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Alvarado Lincopi, C. (2015). La Emergencia de la ciudad colonial en ngulu mapu: Control social, desposesión e imaginarios urbanos. En Antileo, E., Cárcamo-Huechante, L., Calfo, M. y Huinca-Puitrin, H. (eds.), *Violen-*

cias coloniales en Wajmapu (pp. 107-140). Temuco: Comunidad de Historia Mapuche.

- Aravena, A. (2014). Identidad indígena en Chile en contexto de migración, urbanización y globalización. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, (27). Doi <https://doi.org/10.4000/alhim.4942>
- Aravena, A., Gissi, N., & Toledo, G. (2005). Los mapuches más allá y más acá de la frontera: Identidad étnica en las ciudades de Concepción y Temuco. *Sociedad Hoy*, (8-9), 117-132.
- Aravena, A. y Jara, F. (2019). Políticas Públicas, Autoidentificación y Asociaciones Mapuche en el gran Concepción. *Revista Antropologías del Sur*, 6(11), 95-120.
- Bengoa, J. (2000). *Historia del pueblo Mapuche siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: LOM.
- Carmona, R. (2015). Rukas en la ciudad. Cultura y participación política Mapuche en la región Metropolitana. *Antropologías del Sur*, 2(4), 67-87.
- Correa, M. y Mella, E. (2010). *Las razones del illkun/enojo*. Santiago, Chile: LOM ediciones.
- Decreto con Fuerza de Ley No 340, de 1960 [Ministerio de Hacienda] Sobre concesiones marítimas. Diario Oficial N°24.613. Santiago, 5 de abril de 1960.
- Decreto Ley No 701, de 1974 [Ministerio de Agricultura] Fija régimen legal de los terrenos forestales o preferentemente aptos para la forestación, y establece normas de fomento sobre la materia. Diario Oficial. Santiago, 28 de octubre de 1974.
- Decreto Ley No 2.568, de 1979 [Ministerio de Agricultura] Modifica Ley No 17.729 sobre protección de indígenas, y radica funciones del Instituto de Desarrollo Indígena en el Instituto del Desarrollo Agropecuario. Diario Oficial. Santiago, 2 de marzo de 1979.
- Fanon, F. (1952). *Piel negra, Máscaras Blancas*. Madrid: Ediciones Akal.
- Fontana, M. (2019). *Wariatun, espacialidades mapuche en la metrópoli neoliberal: caso: desplazamiento mapuche al Área Metropolitana de Santiago 1975-2016*. (Tesis Doctoral). Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Fuentealba, P. y Vera, K. (2020). *El habitar mapuche en Penco*. Recuperado de https://www.academia.edu/download/67193205/EL_habitar_mapuche_en_Penco_FINAL.pdf
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura: perspectivas teóricas y de investigación*. Barcelona: Anthropos.

- Halvorsen, S. (2020). El Territorio en disputa: estrategias políticas y movimientos socioterritoriales. *Punto Sur*, (3), 131-152.
- Harvey, D. (2006). Neo-Liberalism as Creative Destruction: Geografiska Annaler. *Series B, Human Geography*, 88(2), 145-158.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). *Radiografía de género pueblos originarios 2017*. Recuperado de <https://historico-amu.ine.cl/genero/files/estadisticas/pdf/documentos/radiografia-de-genero-pueblos-originarios-chile2017.pdf>
- Imilan, W. (2017). Demandas indígenas por vivienda en Santiago de Chile. En: Imilan, W., Larenas, J., Carrasco, G. y Rivera, S. (Eds), *¿Hacia dónde va la vivienda en Chile?: nuevos desafíos en el hábitat residencial* (pp. 41-52). Santiago de Chile: INVI, MINVU, Adrede.
- Ley 18.892, de 23 de diciembre de 1989. Ley General de Pesca y Acuicultura. Diario Oficial Nº 33.553. Santiago, 23 de diciembre de 1989.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2016). *Obras Urbanas y Habitacionales con Pertinencia Indígena*. Chile: Mundo Impresores.
- Municipalidad de San Pedro (24 de Marzo de 2020). *Municipalidad de San Pedro, Comenzará construcción de 2º etapa de la población ruka colimapu*. Recuperado de <https://sanpedrodelapaz.cl/2020/03/24/comenzara-construccion-de-2a-etapa-de-la-poblacion-ruka-colimpau/>
- Periódico El Resumen. (15 de julio de 2017). Asociación Mawidache, fortaleciendo la cultura mapuche en Hualqui, *El Resumen*. <https://resumen.cl/articulos/asociacionmawidache-fortaleciendo-la-cultura-mapuche-en-hualqui>
- Pichinao, J. (2012). *Todavía sigo siendo mapuche en otros espacios territoriales (Mapuchewkülekan kake Fütal mapu mew)*. (Tesis de Magíster). Unicamp, Campinas.
- Rodríguez, A. y Sugranyes, A. (2004). *El problema de vivienda de los "con techo"*. *Revista EURE*, 30(91), 53-65.
- Sepúlveda, B. (2018). Making Indigenous space in the city: Mapuche migrations and territorial reconfigurations in Concepción, Chile. En Gombay, N. y Palomino-Schalscha, M. (Eds.). *Indigenous places and colonial spaces: the politics of intertwined relations* (pp. 108-126). Abingdon: Routledge
- Sepúlveda, B. y Zúñiga, P. (2015). Geografías indígenas urbanas: el caso mapuche en La Pintana, Santiago de Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, (62), 127-149.